

IMPRESO DE SOLICITUD PARA EL CENTRO EDUCATIVO

Centro educativo.....
Director/a.....
Teléfono.....
e-mail.....
Estando informados sobre la oferta de la Diputación Provincial relativa a la posibilidad de contar con la actuación musical del Grupo Instrumental compuesto por seis músicos, este centro educativo¹

SOLICITA:

Un concierto ordinario Un concierto pedagógico

La celebración del concierto está prevista
el día de de 2020.
El lugar de celebración es en hora
En a dede 2020.
Firma del/la director/a y sello del centro educativo.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA (Servicio de Cultura, Juventud, Turismo y Deporte).

¹ El/la director/a del centro educativo se compromete a gestionar y asumir el coste del traslado del grupo instrumental.

IMPRESO DE SOLICITUD PARA LA RESIDENCIA DE MAYORES

Residencia de mayores.....
Director/a.....
Teléfono.....
e-mail.....
Estando informados sobre la oferta de la Diputación Provincial relativa a la posibilidad de contar con la actuación musical del Grupo Instrumental compuesto por seis músicos, esta residencia de mayores¹

SOLICITA:

Un concierto ordinario Un concierto pedagógico

La celebración del concierto está prevista
el día de de 2020.
El lugar de celebración es en hora
En a dede 2020.
Firma del/la director/a y sello de la residencia de mayores.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA (Servicio de Cultura, Juventud, Turismo y Deporte).

¹ El/la director/a de la residencia de mayores se compromete a gestionar y asumir el coste del traslado del grupo instrumental.

IMPRESO DE SOLICITUD PARA EL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento.....
Alcalde/sa.....
Teléfono.....
e-mail.....

Estando informados sobre la oferta de la Diputación Provincial relativa a la posibilidad de contar con la actuación musical del Grupo Instrumental compuesto por seis músicos, este Ayuntamiento¹ que presido
SOLICITA:

Un concierto ordinario Un concierto pedagógico

La celebración del concierto está prevista
el día de de 2020.
El lugar de celebración es hora

En a dede 2020.

Firma del/la alcalde/sa y sello del Ayuntamiento.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA (Servicio de Cultura, Juventud, Turismo y Deporte).

¹ El/la alcalde/sa se compromete a gestionar y asumir el coste del traslado del grupo instrumental.



GRUPO INSTRUMENTAL DE MÚSICA DE LA DPZ

PROGRAMA DE ACTUACIONES 2020



GRUPO INSTRUMENTAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

PROGRAMA DE ACTUACIONES

Como en años anteriores, la Diputación Provincial de Zaragoza ofrece a los ayuntamientos la posibilidad de contar con el Grupo Instrumental de Música para la programación de conciertos, con el fin de acercar la música a los municipios de la provincia de Zaragoza. En la actualidad, la plantilla del Servicio está compuesta por seis profesores músicos.

Oferta de actuaciones

El Grupo Instrumental interpreta repertorios variados, en los que incluye una selección de composiciones representativas de diferentes estilos (Renacimiento, Barroco, clásico, romántico, etc.), pertenecientes, tanto a autores nacidos en municipios de la provincia de Zaragoza, como a otros de renombre nacional e internacional. Estas actuaciones se pueden solicitar de acuerdo con las siguientes propuestas:

a) Conciertos ordinarios: Dirigidos a los ayuntamientos o centros o residencias de la tercera edad.

Se ofrece repertorio de diferentes épocas y estilos (Renacimiento, Barroco, clásico, romántico, s. XX, etc.) realizando un recorrido cronológico por la Historia de la Música, a través de composiciones pertenecientes tanto a de autores nacidos en municipios de la provincia, como de renombre nacional o internacional.

b) Conciertos pedagógicos: dirigido a centros educativos.

Se ofrece repertorio de diferentes épocas y estilos, incluyendo bandas sonoras de series de TV, películas, adecuando el programa al nivel educativo de los alumnos. Estos conciertos requieren la colaboración de un profesor del centro, que previo a la interpretación de cada una de las piezas del repertorio, lee una breve reseña sobre la misma o su autor, que le es facilitada por el Grupo Instrumental.

Responsabilidad de los ayuntamientos, centros educativos y residencias de mayores

El ayuntamiento, el centro educativo o la residencia de mayores que soliciten conciertos podrán optar por cualquiera de las ofertas expresadas anteriormente. Deberán gestionar y asumir económicamente lo relativo al transporte del Grupo Instrumental, para lo cual tendrá que proceder a la contratación del medio de transporte más idóneo que realice el viaje de ida y vuelta al lugar del concierto.

Los integrantes del Grupo Instrumental de la Diputación de Zaragoza, deberán ser trasladados por el medio de transporte asumido por el ayuntamiento, centro educativo o residencia de la tercera edad, desde la Maternidad Provincial (paseo María Agustín, 38) hasta el lugar de celebración de la actuación, y viceversa, al finalizar la misma.

Para la correcta realización del concierto se tendrán en cuenta estas tres recomendaciones:

- 1) La actuación se realizará en un local que reúna las condiciones acústicas, térmicas e iluminación adecuadas para interpretar y escuchar música.
- 2) El local de actuación se abrirá al menos, con media hora de antelación al inicio de la actuación.
- 3) Se facilitarán a los profesores músicos seis sillas sin apoyabrazos y seis botellines de agua.

Solicitudes y procedimiento

Los ayuntamientos, centros educativos y residencias de mayores que deseen acogerse a esta oferta deberán cumplimentar el impreso de solicitud correspondiente.

El plazo de solicitud de actuaciones finaliza el 31 de marzo de 2020. La aceptación de realización del concierto o la denegación del mismo será comunicada por el Área de Cultura de la Diputación Provincial. Asimismo, cuando por causas imponderables no se pueda realizar un concierto ya aceptado, la Diputación lo comunicará a los interesados.

Para cualquier aclaración sobre las características del concierto a solicitar, podrá consultarse al teléfono **976 442 840** o al **976 288 821**.

Los impresos de solicitud para los ayuntamientos, centros educativos y residencias de mayores de la provincia pueden descargarse en la siguiente dirección:

<http://cultura.dpz.es> (Convocatoria 2020. Programa de Actuaciones del Grupo Instrumental de la Banda de Música de la DPZ).

